



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL

CITACIÓN N° 01

Se cita a Sesión Ordinaria al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante, para el día lunes 25 de febrero de 2013, a las 19:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal.

TABLA:

1. Otorgamiento Nombre de Calles de Proyectos Habitacionales de la comuna.
2. Análisis de Informe sobre la Educación Municipal en la comuna.

  
JORGE WONG-BARRERA  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde de la Comuna ✓
- Sr. Jorge Cid Puentes, Vicepresidente Consejo Comunal Org. de la Sociedad Civil
- Sr. Eduardo Salinas Gajardo, Secretario de Actas Consejo Comunal
- Sra. Verónica Robles Pérez, Consejera
- Sr. Luis Mariano Sepúlveda Fuentes, Consejero
- Sr. Hernán Rubilar Molina, Consejero
- Sra. Luisa Silva Roa, Consejera
- Sr. Tomy Hey Escobar, Consejero
- Sra. Rosa Pezo Viveros, Consejera
- Sra. Solanchis Muñoz Mellado, Consejera
- Sr. Mauricio Jarpa Catalán, Consejero
- Sra. Rosa Maturana González, Consejera
- Sra. Nora Parra Neira, Consejera
- Secretaria Municipal

JWB/vsv.-

Chiguayante, 22 de febrero de 2013



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**INFORME COMISIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE  
LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 19:17 horas, con la participación del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos, Presidente del COSOC, y de los Consejeros Sr. Jorge Cid Puentes, Vicepresidente; Sr. Eduardo Salinas Gajardo, Secretario de Actas; Sra. Verónica Robles Pérez, Consejera; Sr. Luis Sepúlveda Fuentes, Consejero, Sr. Hernán Rubilar Molina, Consejero; Sra. Luisa Silva Roa, Consejera; Sr. Tomy Hey Escobar, Consejero; Sra. Solanchis Muñoz Mellado, Consejera; Sr. Mauricio Jarpa Catalán, Consejero; Sra. Rosa Maturana González, Consejera; y Sra. Nora Parra Neira, Consejera. Asimismo participan los funcionarios Sr. Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Sr. Carlos Romero Rubilar, Subdirector del DAEM; Sra. Rosa Navalón Quiroz, Encargada de Desarrollo; Srta. Karla Lobos Peña, Psicóloga; Sr. Eugenio Flores Gajardo, Comisión Educación DAEM; Sr. Jorge Wong Barreda, Abogado y Secretario Municipal (S); y Srta. Rosa María Martínez Vidal, Secretaria de apoyo a en esta reunión de comisión.

**TABLA:**

1. Otorgamiento nombre de Calles de Proyecto Habitacional de la Comuna.
2. Análisis de Informe sobre la Educación Municipal en la Comuna.

El Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante, abre la reunión con el punto número dos de la tabla, donde se le da a conocer un análisis detallado de cómo se encuentra nuestra Educación Comunal en estos momento, como también de la Política Educativa para el año 2013 con el siguiente lema "Chiguayante cuida a sus niños y desarrolla sus talentos". (Exposición que fue dada a través de imágenes).

Los Consejeros participantes quedaron muy conformes con la información recibida en relación a la realidad de nuestra Educación Comunal, y por tanto, se comprometieron a dar todo su apoyo y seguir trabajando por la comuna, sobre todo por el bien de nuestros niños.

Ahora, en relación al punto uno de la tabla, el Consejo emitió un pronunciamiento unánime, por parte de los Consejeros que se encontraban en la Sala, para aprobar el nombre de las Calles, solicitado en la copia del plano de loteo aprobado con fecha 20.06.2012 de la Dirección de Obras Municipales, el cual corresponde al Comité de Allegados Extensión Mi Casa Un Derecho, Manquimávida, de la comuna de Chiguayante; por tanto, el nombre de las calles es el siguiente:

Calle N° 1: El Canelo.

Calle N° 2: Las Araucarias.

Calle N° 3: Los Alerces.

Y por último, respecto de la solicitud del nombre de la población, es decir, no llevar el nombre de población, sino que pueda denominarse Villa Luis Ríos Melillan, la votación de los Consejeros presentes en la Sala fue unánime por rechazar esa denominación, ya que éste nombre no era atingente con el nombre de las calles y el sector, y no guarda relación ni recoge la Historia de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las 21:14 horas

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
**JORGE WONG BARREDA**  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**INFORME COMISIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE  
LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 19:17 horas, con la participación del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos, Presidente del COSOC, y de los Consejeros Sr. Jorge Cid Puentes, Vicepresidente; Sr. Eduardo Salinas Gajardo, Secretario de Actas; Sra. Verónica Robles Pérez, Consejera; Sr. Luis Sepúlveda Fuentes, Consejero, Sr. Hernán Rubilar Molina, Consejero; Sra. Luisa Silva Roa, Consejera; Sr. Tomy Hey Escobar, Consejero; Sra. Solanchis Muñoz Mellado, Consejera; Sr. Mauricio Jarpa Catalán, Consejero; Sra. Rosa Maturana González, Consejera; y Sra. Nora Parra Neira, Consejera. Asimismo participan los funcionarios Sr. Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Sr. Carlos Romero Rubilar, Subdirector del DAEM; Sra. Rosa Navalon Quiroz, Encargada de Desarrollo; Srta. Karla Lobos Peña, Psicóloga; Sr. Eugenio Flores Gajardo, Comisión Educación DAEM; Sr. Jorge Wong Barreda, Abogado y Secretario Municipal (S); y Srta. Rosa María Martínez Vidal, Secretaria de apoyo a en esta reunión de comisión.

**TABLA:**

1. Otorgamiento nombre de Calles de Proyecto Habitacional de la Comuna.
2. Análisis de Informe sobre la Educación Municipal en la Comuna.

El Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante, abre la reunión con el punto número dos de la tabla, donde se le da a conocer un análisis detallado de cómo se encuentra nuestra Educación Comunal en estos momento, como también de la Política Educativa para el año 2013 con el siguiente lema "Chiguayante cuida a sus niños y desarrolla sus talentos". (Exposición que fue dada a través de imágenes).

Los Consejeros participantes quedaron muy conformes con la información recibida en relación a la realidad de nuestra Educación Comunal, y por tanto, se comprometieron a dar todo su apoyo y seguir trabajando por la comuna, sobre todo por el bien de nuestros niños.

Ahora, en relación al punto uno de la tabla, el Consejo emitió un pronunciamiento unánime, por parte de los Consejeros que se encontraban en la Sala, para aprobar el nombre de las Calles, solicitado en la copia del plano de loteo aprobado con fecha 20.06.2012 de la Dirección de Obras Municipales, el cual corresponde al Comité de Allegados Extensión Mi Casa Un Derecho, Manquimávida, de la comuna de Chiguayante; por tanto, el nombre de las calles es el siguiente:

Calle N° 1: El Canelo.

Calle N° 2: Las Araucarias.

Calle N° 3: Los Alerces.

Y por último, respecto de la solicitud del nombre de la población, es decir, no llevar el nombre de población, sino que pueda denominarse Villa Luis Ríos Melillan, la votación de los Consejeros presentes en la Sala fue unánime por rechazar esa denominación, ya que éste nombre no era atingente con el nombre de las calles y el sector, y no guarda relación ni recoge la Historia de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las 21:14 horas



**JORGE WONG BARREDA**  
**ABOGADO**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO DEL COSOC

Vistos la Carta del señor Jorge Denis Ramírez, Constructor Civil, Profesional Residente Constructora IHV Ltda., de la Obra Manquimávida, donde adjunta plano Loteo aprobado con fecha 20-06-2012 de la DOM de Chiguayante. Asimismo, la Carta del Comité de Allegados Extensión Mi Casa Un Derecho, Manquimávida, con personalidad Jurídica N° 690, que de acuerdo a reunión realizada por ese Comité, el día 03 de enero de 2013, en la cual indican que la población debería denominarse Villa Luis Ríos Melillan y las calles el siguiente nombre:

Calle N° 1: El Canelo.

Calle N° 2: Las Araucarias.

Calle N° 3: Los Alerces.

Por tanto, el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante, con fecha 25 de Febrero de 2013, por acuerdo de los Consejeros asistentes en la Sala, dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 20.500, resolvió aprobar la asignación de nombre a las calles del Conjunto Habitacional de dicho Comité, en el siguiente sentido:

Calle N° 1: El Canelo.

Calle N° 2: Las Araucarias.

Calle N° 3: Los Alerces.

Respecto de la solicitud de denominar a su población por Villa Luis Ríos Melillan, el COSOC acuerda, por la unanimidad de sus miembros asistentes, rechazar esa denominación del Loteo o Proyecto Habitacional, ya que éste nombre no era atingente con el nombre de las calles y el sector, y no guarda relación ni recoge la Historia de Chiguayante, recomendándose que se efectúe nueva propuesta de nombre.




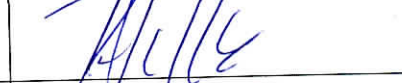






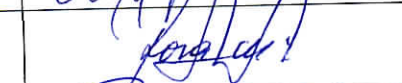



  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL COSOC

Chiguayante, febrero 25 de 2013



**INVITACIÓN COSOC**  
**MARTES 25 DE FEBRERO DE 2013**

N°	CONSEJEROS	FIRMA
1	Jorge Cid Puentes	
2	Eduardo Salinas Gajardo	
3	Verónica Robles Pérez	
4	Luis Mariano Sepúlveda Fuentes	
5	Hernán Rubilar Molina	
6	Luisa Silva Roa	
7	Tomy Hey Escobar	
8	Rosa Pezo Viveros	
9	Solanchis Muñoz Mellado	
10	Mauricio Jarpa Catalán	
11	Rosa Maturana González	
12	Nora Parra Neira	

VOTACIONES

①      ②

A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R  
A      R

Inicio = 19<sup>h</sup> 17<sup>m</sup> hrs.

25 FEB. 2013

A      R

TERMINO = 21, 14 hrs